Francia prolonga el estado de emergencia por coronavirus hasta el 10 de julio

París, 9 may (RT) Ambas cámaras del Parlamento de Francia, el Senado y la Asamblea Nacional, aprobaron este sábado el proyecto de ley que extiende el estado de emergencia sanitaria hasta el próximo 10 de julio para combatir la propagación del coronavirus en el territorio nacional.

Este texto adapta la regulación de los desplazamientos, los transportes y la apertura de los establecimientos abiertos al público con vistas al desconfinamiento que se iniciará el lunes. La ley que establece el estado de emergencia sanitaria entró en vigor el pasado 23 de marzo, con un plazo inicial de dos meses.

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/222270-francia-prolonga-el-estado-de-emergencia-por-coronavirus-hasta-el-10-de-julio

Radio Habana Cuba